MUNICIPALIDAD DE
SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ
TAVAPY

Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta Nº 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez
Tele-fax: 0538-20151
muni.sanroquegonzalez@gmail.com

San Roque Gonzalez de Santa Cruz, 11 de agosto de 2021

REF.: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. -

SEÑOR/ ES:
JOB CONSTRUCCIONES
RUC: 1214691-9
CORREO: job.licitaciones@gmail.com
PRESENTE.

Me dirijo a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Roque Gonzalez de Santa Cruz, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución N° 36/2021, que transcripta la parte resolutiva establece;

Art. 1· Adjudicar a EFICSA Emprendimientos Financieros, Inmobiliarios y Constructivos S.A. con RUC.:80098576-1, representada por el Sr. NERI ANTONIO FLEITAS, con C.I.N° 2.260.965, EL TOTAL del llamado a CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) N°03/2021 REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2801 PROF. DEMETRIA V. MONGES DE BARRIOS Y COLEGIO NACIONAL PROF. MARIA REMIGIA FIGUEREDO RUIZ - ID N° 400.819, por un MONTO TOTAL DE GS. 145.126.876 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones ciento veintiséis mil ochocientos setenta y seis), Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------
Art. 2°.- Suscribir el contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia. ----------
Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. ----------

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente,

Ing. Com. Linda Pereira

ING. LINDA BELEN PEREIRA
Encargada de la UOC

Recibido por:
Firma:
C.I N°.: 1214691
Fecha: 11/08/2021

Aclaración: Felipe Benitez
Cargo: Propietario
Hora: ___:___

JOB CONSTRUCCIONES
RUC 1214691-9

MUNICIPALIDAD DE
SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ
TAVAPY

Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta Nº 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez
Tele-fax: 0538-20151
muni.sanroquegonzalez@gmail.com

San Roque Gonzalez de Santa Cruz, 11 de agosto de 2021

REF.: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. -

SEÑOR/ ES:
LEGION DE SERVICIOS S.A.
Ruc: 80091930-0
Correo electrónico: legionsdeserviciossa@gmail.com
PRESENTE.

Me dirijo a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Roque Gonzalez de Santa Cruz, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución N° 36/2021, que transcripta la parte resolutiva establece;

Art. 1· Adjudicar a EFICSA Emprendimientos Financieros, Inmobiliarios y Constructivos S.A. con RUC.:80098576-1, representada por el Sr. NERI ANTONIO FLEITAS, con C.I.N° 2.260.965, EL TOTAL del llamado a CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) N°03/2021 REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2801 PROF. DEMETRIA V. MONGES DE BARRIOS Y COLEGIO NACIONAL PROF. MARIA REMIGIA FIGUEREDO RUIZ - ID N° 400.819, por un MONTO TOTAL DE GS. 145.126.876 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones ciento veintiséis mil ochocientos setenta y seis), Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------
Art. 2º.- Suscribir el contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia. ----------
Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. ----------

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ
Ing. Com. Linda Pereira
UOC

ING. LINDA BELEN PEREIRA
Encargada de la UOC

Recibido por:

Firma: _____
C.I Nº.: _____
Fecha: __/____/2021

Aclaración: _____
Cargo: _____
Hora: ___:___

LEGION DE SERVICIOS S.A.
RUC Nº 80091930-0
Construcciones Civiles y Viales

Oscar D. Fanego O.
C.I. Nº 5.375.402
Presidente - LDS S.A.

MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ
TAVAPY

Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz

"Cuna de la Libertad de América"

INTENDENCIA

Ruta Nº 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez
Tele-fax: 0538-20151
muni.sanroquegonzalez@gmail.com

San Roque Gonzalez de Santa Cruz, 11 de agosto de 2021

REF.: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. -

SEÑOR/ ES:
EMPRENDIMIENTOS FINANCIEROS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80098576-1
CORREO: eficsa.gerencia@gmail.com
PRESENTE.

Me dirijo a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Roque Gonzalez de Santa Cruz, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución N° 43/2021, que transcripta la parte resolutiva establece;

Art. 1· Adjudicar a EFICSA Emprendimientos Financieros, Inmobiliarios y Constructivos S.A. con RUC.:80098576-1, representada por el Sr. NERI ANTONIO FLEITAS, con C.I.N° 2.260.965, EL TOTAL del llamado a CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION (CVE) N°03/2021 REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2801 PROF. DEMETRIA V. MONGES DE BARRIOS Y COLEGIO NACIONAL PROF. MARIA REMIGIA FIGUEREDO RUIZ - ID N° 400.819, por un MONTO TOTAL DE GS. 145.126.876 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones ciento veintiséis mil ochocientos setenta y seis), Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------
Art. 2º.- Suscribir el contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia. ----------
Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. ----------

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente

Ing. Com. Linda Pereira

ING. LINDA BELEN PEREIRA
Encargada de la UOC

Recibido por:

Firma: _____
C.I Nº.: _____
Fecha: __/____/2021

Aclaración: Neri Antonio Fleitas
Cargo: Representante Legal
EFICSA
Hora: ___:___

EFICSA
RUC N° 80098576-1